

Tegucigalpa M.D.C. 29 de marzo de 2023

Oficio Presidente No.2165-2023-TSC

Señor

Tomas Landa

Presidente del Comité de Probidad y Ética

Instituto de Previsión Militar (IPM)

Su Oficina.

Señor Presidente del Comité:

En atención al “**PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2023,**” remitido a la Dirección de Probidad y Ética para su revisión el día martes 24 de marzo 2023, por el Comité de Probidad y Ética; se le informa que ha sido **APROBADO**, en vista de que reúne los requisitos mínimos estipulados, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos.

La ejecución del mismo será evaluada de forma mensual, en las reuniones sostenidas con el Técnico Profesional responsable del Tribunal Superior de Cuentas, de igual forma, se le recuerda que puede solicitar asesoría en cualquier momento en la Dirección de Probidad y Ética, para aclarar dudas o interrogantes.

Para consultas, favor comunicarse con la abogada Nery Xiomara Tercero Directora de Probidad y Ética al teléfono **2228-0813** o vía correo electrónico ntercero@tsc.gob.hn

Atentamente,




José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente

C: Dirección de Probidad y Ética

No.	ACTIVIDADES GENERALES	Programación Anual												OBSERVACIONES													
		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio			Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	2.3 Participar en los diferentes Comités que el Instituto realiza en calidad de observadores con el fin de velar porque se cumplan con las normas de transparencia, conducta y ética en el desarrollo de los mismos.																										Distribución de los miembros del CPYE, para la observancia de los diferentes comités institucionales realizados según planificación del Plan Semanal del Instituto.
	2.4 Velar por el cumplimiento de las normas, reglamentos y demás disposiciones dentro del Instituto relativas a las normas de conducta ética.																										Supervisando los aspectos de conducta ética de los funcionarios y empleados del Instituto en el desarrollo de sus funciones.
	2.5 Socialización del Buzon de denuncias mediante correo electrónico interno a todos los colaboradores del instituto en forma trimestral.																										Se incluirá en la capacitación en línea (cada colaborador podrá interponer sugerencias, denuncias, quejas). Tegucigalpa y San Pedro Sula.
Desarrollar actividades de proyección ética, moral y social dentro y fuera del Instituto, fomentando los valores y principios institucionales.																											
3	3.1 Realizar proyectos o actividades de proyección social, cultural, ambiental, para empleados, afiliados, pensionados, instituciones entre otros.	LAS ACTIVIDADES SE COORDINARAN CON LA DIVISION DE TALENTO HUMANO DURANTE EL AÑO.																								El CPYE en la práctica del valor de la solidaridad realizará actividades de ayuda social en coordinación con el Comité Organizador de la Proyección Social 2022. La recaudación de los fondos para el desarrollo de las actividades será a través de donaciones, sorteos y otras acciones que permitan la obtención de los recursos necesarios. Tegucigalpa y San Pedro Sula.	
	3.2 Realizar actividades para los días festivos como ser el día de la Mujer, día de la Madre, Día del Padre, Día de la Amistad, Aniversario IPM, Día del Hombre y festividades navideñas y otras que se requieran.																										Se enviarán mensajes en aquellas celebraciones especiales por medio de correo electrónico, murales o cualquier otro medio audio visual.
	3.3 Socializar un valor o un principio a todo el personal del IPM, a través de correo electrónico, murales virtuales o en espacios físicos.	EL VALOR DE LA HONESTIDAD SERA DIFUNDIR A TRAVES DE CORREO INTERNO Y MEDIANTE ENTREGA DE TRIFOLIO A LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DURANTE TODO EL AÑO																								Se realizara por medio de correo electrónico, enviando un valor o un principio mensualmente a todo el personal.	
Fomentar una cultura de Probidad y Ética en todos los empleados, demostrando una conducta de rectitud en sus actuaciones laborales.																											
4	4.1 Socialización de las actividades desarrolladas por el Comité de Probidad y Ética a todo el personal del Instituto de Previsión Militar. Informes periódicos trimestrales.																										Se realizó con el objetivo que el personal del Instituto conozca las diversas actividades desarrolladas por el CPYE, podrá realizarse por medio de correo electrónico, murales o cualquier otro medio audio visual.
	4.2 Difusión de información a lo interno del Instituto de Previsión Militar sobre los valores, que sean designados por el comité IPM, o los que designe el tribunal Superior de Cuentas para este año 2022.	Se difundirán mensajes con contenido sobre valores éticos y morales durante todas las semanas (días viernes)																								Se realizara por medio de correo electrónico enviando mensajes enfocados a promover y fortalecer este valor.	
	4.3 Mantener actualizada la página web del Comité de Probidad y Ética del Instituto de Previsión Militar.	Se revisara periódicamente en conjunto con la División de informática, para la actualización del portal ético.																								Se realizarán las coordinaciones necesarias con las respectivas áreas involucradas, para mantener actualizada la página web del CPYE.	
	4.4 Socializar el día Internacional contra la Corrupción, el cual se celebra el 9 de diciembre, u otros eventos que marquen un nivel de importancia y concientización en el país.																										Se realizara por medio de correo electrónico, mural o cualquier otro medio audio visual.
Conocer y dar seguimiento a los casos de violaciones a las normas de conducta ética establecidas en el Instituto.																											

